

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	William Buitrago 71 213 084	TELEFONO:	315 233 78 44
CONTRANTANTE: NIT - CC	JESSICA Natalia Giraldo 1152 694 122	TELEFONO	305 458 03 62
DIRECCION: NOMBRE R/L	Calle 96 # 76 - 38	EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO:		CC	1152 694 122

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
		CONDICIONES DEL CONTRATO	
VEHICULO	PLACA: 574939 MODELO: 2011 MARCA NISSAN	No INTERNO 010 CLASE: MICYO # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DIA 03 MES MAYO AÑO 2024	FECHA DE TERMINA DIA 05 MES MAYO AÑO 2024	
	El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000		
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	300.000
	ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT _____	VALOR REST \$ _____	
	FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN medellín	HORA SALIDA
	DESTINO Barrios	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE JESSICA Natalia Giraldo	CC 1152 694 122	TELEFONO 305 458 03 62
-------------------------	--------------------------------	-----------------	------------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

William Buitrago 71 213 084	TRANSPORTADOR	Natalia Giraldo + CC: 1152 694 122 CONTRATANTE
--------------------------------	---------------	---